



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El artista plástico Juan Marchesi, nació en Buenos Aires en 1943. Hoy, él mismo se dice rionegrino habiendo recorrido, toda nuestra provincia continente apropiándose de la variedad de nuestros paisajes para plasmarlos en su tela con formas multicolores.

Estudió en la escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano de Capital Federal, radicándose definitivamente en la Patagonia hacia 1984.

Su pintura es mágica y creativa y luce un espectacular colorido. Hoy su obra es reconocida en todo nuestro país y también en el exterior de donde es invitado en reiteradas ocasiones para la exposición de sus trabajos y el dictado de talleres.

Su amplia trayectoria incluye becas y distinciones como primeros premios en importantes salones de artes plásticas de nuestro país, innumerables exposiciones individuales y colectivas, ilustraciones de libros para niños y jóvenes de autores tan destacados como Augusto Roa Bastos, Ray Bradbury, Silvina Ocampo, Umberto Eco, Ariel Dorfman y muchos otros; así como también escenografías en el Teatro Colón, el Teatro Municipal General San Martín, Teatro Opera y Canal Siete Argentina, entre otros. Su actividad docente se lleva a cabo desde 1981 hasta la fecha en diferentes talleres que realizó a lo largo y ancho de nuestra provincia. Desempeñó también varios cargos oficiales relacionados con la cultura y el arte.

Hoy tiene la distinción de haber sido invitado a exponer sus pinturas en las ciudades de Archidona, Málaga y Marbella, en Andalucía, España y luego culminará su gira por ese país con la realización de talleres en la ciudad de Antequera. Viajará también a Italia en donde realizará una muestra de sus pinturas y dibujos en la Casa Latinoamericana de la ciudad de Roma.

Porque esta distinción nos distingue y nos satisface contar en nuestra provincia con un artista de su talla, es que:

Autor: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la obra del artista plástico Juan Marchesi.

Artículo 2°.- De interés cultural y social las exposiciones que dicho artista realizará en las ciudades de Archidona, Málaga, Marbella y Antequera en España y Roma en Italia.

Artículo 3°. De forma.